



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 496-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-751-05-2011 de fecha 13 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de la señora ENMA LISETH TORRES RAMÍREZ, en el puesto de Oficinista II de la Sección de Servicios Generales (plaza No. 042), a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre de 2011, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal y obtuvo un resultado final de elegible, en las evaluaciones practicadas, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

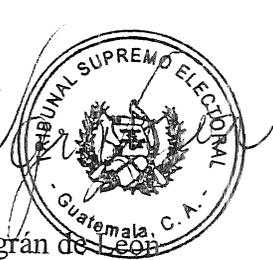
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la señorita ENMA LISETH TORRES RAMÍREZ, en el puesto de Oficinista II de la Sección de Servicios Generales (plaza No. 042), a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,800.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-01-14-101-11-022-42;

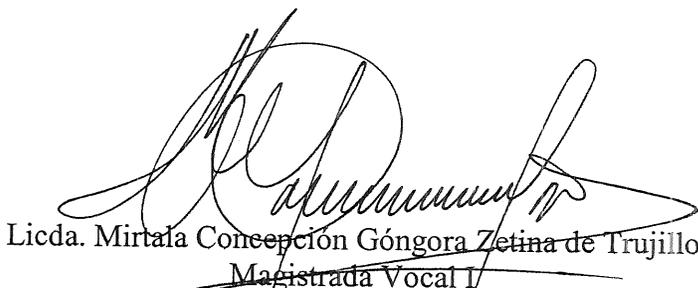
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal III

Lic. José Rodolfo Pérez Lara
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

